

*Aprobada
sesión 17/12/2013*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

SESIÓN N° 40

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.37 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Don Patricio González.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Fares Jadue.
Doña Giannina Repetti
Doña Ana María Benavente.
Don Adrián Medina.

*Dejado de
9/12/2013*

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 4.- Rectificación Nombres de Instituciones Beneficiarias de Subvención Municipal.
- 5.- Designación Miembros Comité Consejo Bienestar Dpto. Salud.
- 6.- Modificación FAGEM 2012.
- 7.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señores Concejales, señor Secretario Municipal, Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No hay Actas entregadas, para ser aprobadas por los señores Concejales.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Paro de funcionarios

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades desarrolladas durante la semana del 19 y el 25 de noviembre.

EL SEÑOR ALCALDE: El paro de los funcionarios municipales, terminó el jueves 21, por lo que aún estamos en un proceso de recuperación del ritmo de funcionamiento normal de la Municipalidad.

No hemos atendido, por lo mismo, a funcionarios, aunque el lunes nos tocó revisar todas las apelaciones a las calificaciones.

2.2. Audiencias, asambleas comunitarias y reuniones

EL SEÑOR ALCALDE: Atendimos en audiencias a personas y organizaciones en un número de 6.

Tuvimos visitas a terreno y 4 reuniones de asambleas comunitarias en el territorio.

Se hicieron las reuniones permanentes de administración municipal.

2.3. Proyecto de La Chimba

EL SEÑOR ALCALDE: Hubo un par de reuniones protocolares con la Delegación de Ile de France, por el Proyecto de La Chimba, que está siendo revisada para rediscutir lo que son las prioridades de las inversiones propuestas.

2.4. Programas de radio y sesión de debate

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos en los programas habituales de radio.

También participamos en un fórum del Focus C, que es una sesión de debate invitados y organizado por los alumnos en la Escuela de Relaciones Públicas.

2.5. Aniversario de 2ª Compañía de Bomberos

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos en el aniversario de la 2ª Compañía de Bomberos, que cumplió 112 años en la comuna.

2.6. Artículo 8º

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8º de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 19 al 25 de noviembre de 2013:

- Adjudicación licitaciones públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de personal del departamento de Salud.
- Contratación de personal del Departamento de Educación.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

LA SEÑORA ANA MARÍA BENAVENTE: Les enviamos un oficio a la señora y los señores Concejales, para comentar a grande lo que es el operativo de esterilización de perro vagabundos.

Este operativo está diseñado para hacerse con recursos y personal de afuera, o sea, tercerizar el servicio, pero por una serie de cosas que han pasado durante el año, se han ido acortando los plazos y no queremos perder estas platas que estaban aprobadas, que es un valor total de 18 millones de pesos, para esterilizar y castrar la mayor cantidad posible de animales de la calle, que es un tema que complica en la comuna.

Desde el consultorio veterinario y dada la experiencia que hay de casi 18 mil perros esterilizados, pensamos que con la cercanía que tenemos con la comunidad día a día en la atención que hacemos en el consultorio, preferimos en vez de hacerlo con gente desde afuera, hacerlo desde el consultorio veterinario.

LA SEÑORA ANA MARÍA BENAVENTE: Además, en el virtud del tiempo que se va agotando y que tenemos que ocupar los recursos este año, vamos a trabajar con el equipo estable del consultorio, de manera que no vamos a usar dos ítems que estaban en el oficio que les mandamos, que son honorarios cirujanos y anestesistas externos.

Queremos asumirlo como consultorio, de manera que ahí habría un ahorro de 8 millones de pesos.

Nosotros tenemos unas cuentas asociadas a los gastos de insumos farmacológicos y quirúrgicos, durante todo el año, entonces, necesitamos que la plata que está en un fondo pase a estas cuentas para hacer usos de ellas durante este mes y dejar comprado los insumos.

El tema de honorarios ya no sería necesario porque lo vamos asumir con el personal de Planta del consultorio.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay alguna consulta, señores Concejales?

Entonces, no habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Una vez que estén operados estos animales, ¿van a tener alguna ficha o algún distintivo que los guíe, para saber que fueron operados?

LA SEÑORA ANA MARÍA BENAVENTE: Justamente, parte del protocolo de cirugía del consultorio, tiene incluido un tatuaje.

A todos los animales se les tatúa. Se ha hecho desde siempre, en la oreja izquierda con una C, en el caso de los machos que es castración; y en el caso de las hembras una OH, que es ovario histerectomía.

Si uno recurre a las cintas, se pierden o se rompen, pierden efectividad, entonces la idea es recurrir a este tatuaje, que es permanente, indoloro, se aplica cuando están anestesiados y cualquier persona sabe que está catastrado o esterilizado.

LA SEÑORA ANDREA NÚÑEZ: Está contemplado dentro del gasto la vacunación antirrábica.

Es un tema importante dentro de la salud pública, así es que todos los animales que se esterilizan en situación de calle o abandono van a ser vacunados.

LA SEÑORA ANA MARÍA BENAVENTE: Nosotros, como consultorio y en representación de la Municipalidad, queremos que se destaque el concepto de la tenencia responsable y de la esterilización masiva de animales.

Nosotros en el oficio que enviamos indicamos que queremos partir por castrar o esterilizar a los animales que están en dependencias municipales. Nos ha llegado de manera directa o indirecta la indicación de hacernos cargo, pero necesitamos una cooperación mutua, entonces pedimos al señor Alcalde se hiciera una especie de orden que emanara de su parte, porque nosotros haremos todas las cirugías de todos los animales que haya en las dependencias municipales en forma gratuita, pero necesitamos que haya una cooperación y se comprometan a hacernos llegar a los animales.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Este proceso de intervención dura un tiempo o una cantidad de intervenciones?

LA SEÑORA ANA MARÍA BENAVENTE: Estábamos apuntando entre mil y mil 200, de acuerdo a los insumos que vamos a comprar.

En rigor lo iniciamos hace uno o dos meses, porque siempre estamos viendo los casos que son un problema para la comunidad y los intervenimos.

Acabamos de terminar un operativo en la calle Buenos Aires, se operaron dos hembras y un macho de una manada que existe en ese sector y vamos por el cuarto, igual que los de Cerro Blanco ya han sido operados. Hasta el minuto llevamos 41 cirugías hechas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Eso es con Ítem Presupuestario aprobado para el 2013 y que es para incrementar las cirugías.

LA SEÑORA ANA MARÍA BENAVENTE: Y además canalizarlo sólo en los perros de la calle. Por eso lo que necesitamos es traspasar estos fondos; además con un ahorro que estamos proponiendo con el tema de los médicos; y *no* externalizar el servicio, sino que hacerlo desde el consultorio y con ciertas características que están todas en el oficio que les enviamos

(Se integra a la sesión el señor Concejal Ricardo Sáez)

LA SEÑORA ANA MARÍA BENAVENTE: Honorarios de cirujanos y anestesistas no correrían ahora, porque lo vamos a tomar nosotros, con el personal que tenemos y en las horas de trabajo que tenemos.

LA SEÑORA ANA MARÍA BENAVENTE: Lo que pedimos es que los insumos quirúrgicos y farmacológicos que son estos montos aproximados de 4 millones 700 mil pesos y 4 millones 500 mil pesos, pasen a través de las cuentas que manejamos para comprar ahora en diciembre, porque me indicaron que esta plata no puede pasar para el año que viene.

EL SEÑOR ALCALDE: Solicitaría que se viera el tema de los montos, porque hay diferencias con lo que se plantea y con lo planteado por la DIMAO.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: ¿Cómo van hacer la recolección de los animales?

LA SEÑORA ANA MARÍA BENAVENTE: En el caso de las dependencias municipales, necesitamos la cooperación de los Directores y de la gente que maneje estas cosas y voluntarios que quieran acopiar a estos animales y operarlos.

En el caso de los perros de las calle, hace un tiempo por lo menos 4 meses hemos estado juntándonos con varios vecinos de distintos sectores de Recoleta que son animalistas o vecinos comunes que son súper cercanos a los animales y están dispuestos a ayudarnos.

Hemos estado hablando con cabecillas y tienen una red de apoyo, estamos trabajando con ellos hace tiempo, están pro al proyecto y agradecidos de se pueda realizar, porque para ellos el tema es sensible.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: ¿En años anteriores les ha resultado?

LA SEÑORA ANA MARÍA BENAVENTE: Es primer año que se va a hacer.

Nos han servido los datos para actuar en determinadas casas, ejemplo que una señora esta con una cantidad de gatos, 25 o 30, hay que intervenir y lo hemos hecho.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero comentar que esto nace de una confluencia de varias cosas, primero responder a la demanda que surge de la comunidad. Y en virtud de la demanda que ha ido surgiendo, se ha ido dando respuesta como una voluntad desde el Municipio y con el detalle de que estamos hablando, que en la medida de que esto se apruebe saldremos a informar y vamos a formalizar la oferta y esto va a incidir necesariamente en la sistematización de la demanda.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: El problema de muchas poblaciones, son los perros enfermos dentro de las casas y la gente no tiene cómo eliminarlos o mejorarlos. ¿Eso también estará dentro del Programa?

LA SEÑORA ANDREA NÚÑEZ: Dentro de este Programa no está incluido, pero el consultorio siempre ha sido una alternativa de bajo costo para esos casos.

EL SEÑOR ALCALDE: El consultorio de la DIMAO funciona con esos procedimientos de forma permanente y la gente que no tiene recursos la hemos atendido incluso sin costo cuando la situación lo amerita.

LA SEÑORA ANDREA NÚÑEZ: Hay un concepto que tiene que ver con la tenencia responsable y la gente tiene que hacerse cargo de eso, pero el consultorio siempre ha sido una alternativa de bajo costo.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: La modificación presupuestaria que se viene a presentar al Concejo, es la siguiente:

Una disminución de gastos de 73 millones de pesos, producto de textiles. En vestuario 24 millones 500 mil pesos, ya que la compra de uniformes se va a hacer con presupuesto del 2014 y está contemplado, por lo tanto vendría siendo un no gasto que se va a realizar durante este año.

Materiales de oficina, 5 millones 500 mil pesos, que corresponde a la menor necesidad de formularios formales que realizan las Unidades. Es un ahorro de gasto.

Servicios básicos, provisión de 10 millones 200 mil pesos. Es un menor gasto que de acuerdo al comportamiento, que el día de hoy ha tenido el consumo de agua en la comuna, se va a producir un ahorro.

Mantenimiento y reparación. En el año 2014 vamos a realizar una mantención y reparación del grupo electrógeno, por lo tanto los 10 millones que estaban provisionados para este año no se van a ocupar.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Servicios generales. Según las últimas modificaciones, el contrato de mantención que se adjudicó en el mes de mayo contemplaba un aumento de 30% que no fue en la práctica.

Cuando se reformuló el presupuesto se dejó en externalizar 18 millones 800 mil para la esterilización, pero se disminuye porque lo haremos con personal municipal.

Estos 73 millones de pesos, menos de gastos, cómo se van a distribuir dentro de las partidas:

La Asociación de Funcionarios, en conjunto con el Bienestar, le solicitó al señor Alcalde aumentar al tope la asignación para el Bienestar de los funcionarios.

Actualmente traspasamos 3,5 UTM por cada funcionario.

El señor Alcalde aceptó aumentar a 4 UTM, por lo tanto los valores que es están planteando donde dice personal de planta 5 millones 500 mil pesos y personal a contrata corresponde al 0,5 de UTM que no se estaba traspasando.

Hay 8 millones 200 mil pesos que fue el planteamiento que inicialmente hizo el Director de Aseo y Ornato -el Oficio está dentro del expediente- para hacer el trabajo que ahora se plantea que no se va a hacer con honorarios. La modificación se planteó teniendo en consideración el planteamiento formal que hizo el Director titular de Aseo y Ornato.

Textiles y vestuario: 100 mil pesos, que es para realizar el trabajo de esterilización.

Compra de 9 millones 400 mil pesos, materiales de uso y consumo que corresponde al financiamiento de productos farmacéuticos, materiales de aseo todo relacionado con el planteamiento de la DIMAO.

12 millones para cubrir un próximo pago que se va a realizar al Estudio Jurídico que va a hacer la defensa del juicio de estacionamiento de las concesiones de la comuna.

Organizaciones comunitarias, subvenciones, esperamos que sea la última modificación que planteemos, 20 millones de pesos. Parte de eso está aprobado pero hay un saldo que quedo para financiar todos aquellos requerimientos para cerrar el año.

Subvenciones a otras Personas Jurídicas: Para la Corporación Cultural 16 millones 200 mil pesos para cubrir aquellas actividades que se han hecho y que no estaban inicialmente con financiamiento.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Hay un desajuste, porque el memo dice que es la modificación N° 14 y acá dice N° 15, sólo para efectos de Acta.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: ¿Cómo vamos a cuadrar? Porque estos 8 millones 200 mil implican que ya no va a ser el monto 73 millones de gasto.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Tengo una sugerencia, porque como la modificación la necesitamos porque hay una serie de acciones que mover, sugiero dejar esos 8 millones 200 mil pesos aprobados, pero aislados en la partida, con el compromiso que eso no se va a gastar, establecemos un centro de costos y lo dejaremos ahí señalado.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Dentro del aumento de gastos, vienen 12 millones considerados para contratar abogados para la defensa de la Municipalidad en el juicio de los estacionamientos concesionados. ¿Eso es necesario? ¿No basta con el staff Jurídico de la Municipalidad?

EL SEÑOR ALCALDE: Dentro de la evaluación, por el grado de especialización del caso, fuimos demandados por la concesionaria y tuvimos que demandar reconvencionalmente, evaluamos que había que tener abogados expertos en el tema, que no es solo Derecho Administrativo, no solo en este caso, sino en varios de los juicios que estamos llevando.

Si no hay más consultas vamos a la aprobación.

5 votos de aprobación, los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y Mikhael Marzuqa.

4 votos abstención, la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 votos de aprobación (los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y Mikhael Marzuqa), y 4 votos de abstención, (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 131

Apruébase modificar el Presupuesto Municipal para el año 2013 en los siguientes términos:

ACUERDO N° 131 (Continuación)

DISMINUCION DE GASTOS			
<i>cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto M\$</i>	<i>Monto M\$</i>
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		
02	Textiles, vestuario y calzado		24.500
04	Materiales de uso y consumo		5.500
05	Servicios básicos		10.200
06	Mantenimiento y reparaciones		10.000
08	Servicios generales		4.000
11	Servicios técnicos y profesionales		18.800
	Total disminución de gastos		73.000

AUMENTO DE GASTOS			
<i>cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto M\$</i>	<i>Monto M\$</i>
21	C x P Gastos en personal		
01	Personal de Planta	5.500	
02	Personal de Contrata	1.600	
04	Otros gastos en personal	8.200	
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		
02	Textiles, vestuario y calzado	100	
04	Materiales de uso y consumo	9.400	
11	Servicios técnicos y profesionales	12.000	
24	C x P Transferencias Corrientes		
01	Al Sector Privado		
004	Organizaciones comunitarias	20.000	
005	Otras Personas Jurídicas Privadas		
002	Corporación Cultural de Recoleta	16.200	
	Total Aumento de gastos	73.000	

EL SEÑOR ALCALDE: Por la aprobación de la Corporación de Cultural.

¿Quiénes están por la aprobación?

3 votos de abstención, la señora y señor Concejal, María Inés Cabrera, Ricardo Sáez y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos de aprobación (los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y 3 votos de abstención (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 132

“Apruébase otorgar una subvención adicional para el cumplimiento de sus fines durante el año 2013, a la Corporación Cultural de Recoleta, ascendente a la suma de \$16.200.000.-

Dejase establecido que la subvención será entregadas de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas”.

4.- RECTIFICACIÓN NOMBRES DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL

EL SEÑOR FARES JADUE: Vengo a plantear la modificación de dos subvenciones del Taller de Manualidades Ailen, una aprobada por 2 millones de pesos y que se aumenta a 3 millones 500 mil pesos.

En la misma situación estaría la Unión Comunal Envejecer con Alegría, el mismo monto y el mismo aumento.

Ambas organizaciones solicitaron se reconsideraran los montos aprobados inicialmente y como el señor Alcalde había señalado en la anterior sesión, se habían reconsiderado ciertos montos para evaluar dos subvenciones y estas van al alza.

Fuera de eso venimos a presentar las rectificaciones, que tienen que ver con tema de forma.

EL SEÑOR FARES JADUE: Ustedes tienen este papel que señala el nombre con el que se aprobó el acuerdo.

Según certificado de vigencia emitido por Secretaría Municipal, hemos hecho varias correcciones, esta es la última y obedece a temas de forma, por ejemplo, fue aprobado en el Decreto inicialmente como "Centro de Ayuda Amor y Paz" y se llama "Centro de Ayuda Paz y Amor". Son detalles que parecen un poco triviales pero a ojos de la Dirección de Control y de la Secretaría Municipal estos errores nos hacen ver que son distintas organizaciones, por lo tanto le estamos presentando una serie de rectificaciones de forma a los nombres para poder sacar estas subvenciones.

EL SEÑOR ALCALDE: Procedamos a la votación por la aprobación de las modificaciones formales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los señores Concejales (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Morales, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, Ricardo Sáez y José Villarroel), y un voto de abstención, (el señor Alcalde, Daniel Jadue) adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 133

"Apruébase rectificar el Acuerdo N° 92 de 27 agosto 2013, del Concejo Municipal de Recoleta, promulgado por Decreto Exento N° 2998 de 14 octubre 2013 en el sentido de establecer entre otros los nombres correctos de las organizaciones beneficiarias de subvención son las que se indican; de conformidad al Registro Público de cargo de la Secretaría Municipal.-

- ***Centro de Desarrollo Social, Cultural, Recreativo Son Do.***
- ***Centro de Ayuda Paz y Amor.***
- ***Club Deportivo y Social Central Oeste.***
- ***Centro de Desarrollo Social, Cultural, Ecológico, Juvenil y Deportivo Los Diablos Rojos de la Población Arturo Alessandri Palma.***
- ***Club Deportivo Blanco San Cristóbal.***
- ***Organización Comunitaria Agrupación de Mujeres Taller Los Jazmines.***
- ***Centro de Desarrollo Social y Mejoramiento del Entorno Mujeres del Futuro.***

ACUERDO N° 133 (Continuación)

- *Centro Cultural y Artístico de los Derechos de la Mujer.*
- *Organización de Mujeres de La Familia.*
- *Junta de Vecinos Población Chacabuco.*
- *Junta de Vecinos Pedro Donoso San Juan, Jardín La Serena.*
- *Junta de Vecinos Población Ampliación Santa Ana”.*

APRUEBASE ASIMISMO MODIFICAR EL ACUERDO N° 93 DE 27 AGOSTO 2013, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N° 3000 DE 15 OCTUBRE 2013 EN EL SENTIDO DE AUMENTAR EL MONTO DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN TALLER DE MANUALIDADES AILEN, DE \$2.000.000.- A \$3.500.000.- ; Y LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR DE RECOLETA ENVEJECER CON ALEGRÍA, DE \$2.000.000.- A \$3.500.000.-

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Es importante que quede en Acta que las organizaciones sepan que tienen hasta el 30 de diciembre para hacer sus rendiciones.

Por lo tanto hay poco tiempo para que puedan hacer sus gastos y tramitar lo que corresponde a rendiciones.

La vez anterior explicaste que están asesorados, pero como estamos dando subvenciones a estas alturas del año, me preocupa que el próximo año vayan a quedar indispuestos para postular nuevamente.

EL SEÑOR FARES JADUE: Lo hemos considerado tenemos la misma preocupación.

Sabemos que estamos terminando este proceso un poco tardío, tiene que ver con el contexto en que hemos estado.

Ya se están girando varias de las subvenciones, muchas tienen que ver con acciones que son gastos de una vez y no debieran complicar las rendiciones, pero estaremos apoyando a aquellas que nos manifiesten algún tipo de dificultad como para garantizar que no queden en el DICOM institucional y no pueden volver a postular una subvención.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: En los Decretos dice que el plazo de ejecución de los proyectos será el 31 de diciembre, no es lo mismo que la rendición. No sé si después va a haber plazo para la rendición.

EL SEÑOR ALCALDE: La rendición puede hacerse posteriormente, los gastos no pueden ser después del 31 de diciembre.

EL SEÑOR FARES JADUE: Hemos flexibilizado algunos criterios. Todas las organizaciones tenían que hacer rendición pública, y es un criterio que hemos flexibilizado para posterior, al término del año.
Hay una serie de requisitos que estamos analizando.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sería bueno que el Director de Control aclarara esta situación.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: El respaldo debe ser hasta el 31 de diciembre, posteriormente podrían hacer la rendición.

EL SEÑOR ALCALDE: Siempre y cuando los gastos sean al 31 de diciembre.

5.- DESIGNACIÓN MIEMBROS COMITÉ CONSEJO BIENESTAR DPTO. SALUD

LA SEÑORA MARIA EUGENIA CHADWICK: Vengo a solicitar la ratificación de los miembros que representan al señor Alcalde en la constitución del Comité de Bienestar de los Funcionarios de Salud, ya que según el artículo N° 10 de la Ley N° 19.754 la administración debe estar constituida por un comité colegiado en donde participan 6 representantes de la Autoridad Municipal y 6 de la Asociación de Funcionarios y debe contar con la aprobación del Concejo.

Les hice llegar nómina de los representantes y solicito su aprobación.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a ir por la aprobación de la propuesta.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Morales, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, Ricardo Sáez y José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue) adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 134

“Apruébase la designación de los integrantes del Comité de Bienestar del Servicio de Bienestar para los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Recoleta.-

ACUERDO N° 134 (Continuación)

MIEMBROS TITULARES:

A PROPOSICION DEL ALCALDE

- *María Eugenia Chadwick Sendra RUT. 7.494.168-0, Directora del Departamento de Salud;*
- *Aldo Yáñez Vera RUT. 8.759.211-1, Jefe de Administración y Finanza;*
- *Karen López Marihuan RUT. 13.708.732-4, Encargada del Servicio de Bienestar;*

REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS

- *Karoline Faúndez Zapata, RUT. 14.590.686-5, Presidenta AFUSAR*
- *Pedro Iturrieta Vergara, RUT. 11.386115-0, Secretario AFUSAR*
- *Rolando Molina Parada, RUT. 12.852.031-7, 2º Director AFUSAR.*

MIEMBROS SUPLENTE:

A PROPOSICION DEL ALCALDE

- *Fabiola Moreno Soto, RUT. 12.800.293-6, Encargada de R.R.H.H*
- *Eduardo León Muñoz, RUT. 11.876.697-0, Encargado Servicios Generales;*
- *Eduardo Vargas Neira, RUT. 8.351.665-8, Encargado de Remuneraciones;*

REPRESENTANTE ASOCIACION FUNCIONARIOS:

- *Rosa López Calderón, RUT 10.815.155-2, 1ª Directora AFUSAR*
- *Virginia Zarricueta Cebra RUT. 6.081.333-7 Delegada SAPU*
Lorena Araya Amaya, RUT. Delegada CESFAM Petrinovic.

6.- MODIFICACIÓN FAGEM 2013.

EL SEÑOR ADRIAN MEDINA: La modificación que queremos presentar es pequeña y responde a un afinamiento y recursos del FAGEM. Nos exige el detalle de inversión de los dineros que nos llegan del Ministerio de Educación para ítems como infraestructura o recursos didácticos de aprendizaje. Entre ellos habíamos incluido el Liceo Paula Jara Quemada, con el sueño de desmontar las salas de material ligero por obras de albañilería, tiene 3 salas de material ligero, que generan algunas dificultades y aspirábamos en este FAGEM poder desinstalarlas y construir salas de albañilería pero nos han salido muy caros los otros ítems y el Paula Jara Quemada ya está incluido en un proyecto de SECPLA de 2 mil millones de pesos que es un fondo regional que hoy se está obteniendo en la RS, que es una recomendación sin observaciones para que sea aprobada por los CORES.

Por lo tanto, no tiene sentido mantenerlo en este FAGEM, ingenuamente pensamos que con estos 87 millones íbamos a poder hacer diversas cosas -cambio de lavaderos, cañería, pisos en laboratorios, arreglo de techos, ventanales, instalaciones eléctricas, instalación de toldo modular en espacios destinados a recreación-, pero nos ha salido cara la instalación eléctrica, por lo tanto hemos decidido sacar el Paula Jara Quemada y dejarlo en el Fondo Regional y optimizar el recurso del FAGEM; y es lo que estamos solicitándoles a ustedes estimados, señora y señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación?

No habiendo consultas, vamos a votación:

7 votos a favor

2 votos de abstención.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Morales, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, Ricardo Sáez y José Villarroel), y 2 votos de abstención (la señora Concejala María Inés Cabrera y el señor Alcalde, Daniel Jadue) adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 135

“Apruébase la Modificación a unas de las iniciativa del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal 2013 (FAGEM), aprobada por Acuerdo N° 83 de 13 agosto 2013 del Concejo Municipal de Recoleta en los términos que se indican:

<i>Nudo Critico</i>	<i>Iniciativa</i>	<i>Titulo Actividad</i>	<i>Descripción de la Actividad</i>	<i>Monto</i>	<i>Tipo de Modificación</i>
<i>Deterioro en espacios educativos producto del desgaste del tiempo en aulas de material ligero, sistema eléctrico y sanitario. Falta de techumbre en espacio destinados a</i>	<i>Obras de Infraestructura en Establecimientos Educativos DAEM</i>	<i>Arreglos de Infraestructura Establecimientos DAEM</i>	<i>Implica arreglos de infraestructura en los siguientes establecimientos “Liceo Valentín Letelier (A-011) Liceo Paula Jaraquemada (B-06) Escuela E-108 Capitán Daniel Rebolledo”. Los cuáles están referidos a : -Cambios de lavaderos, cañerías, piso, en</i>	<i>\$ 87.307.452</i>	<i>Se elimina dentro de las actividades lo siguiente: -Arreglos de infraestructura Liceo Paula Jaraquemada (B-06) Desmontaje de salas de emergencia, de material</i>

<i>actividades de recreación</i>			<i>laboratorios.</i> <i>-Arreglo de techos, piso, ventanales e instalaciones eléctricas.</i> <i>-Desmontaje de salas de emergencias, de material ligero por otras de albañilería.</i> <i>-Instalación de toldo modular en espacio destinados a recreación.</i>	<i>ligero, por otras de albañilería</i>
----------------------------------	--	--	---	---

7.- INCIDENTES

7.1. Basural en Muñoz Gamero con Nueva La Obra - Proyecto de intervención en paso sobre nivel

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: El otro día se habló aquí y sé que están tomándose algunas medidas para el tema de los basurales en la comuna. Hay uno que me ha indicado harta gente y está cerca de la Municipalidad, en Muñoz Gamero con Nueva La Obra, que es considerable.

Hay un grupo de arquitectos jóvenes egresados de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica, que hablaron conmigo que tienen una oficina de arquitectos y ya conversaron con el MOP y quieren presentar un proyecto de intervención en el paso sobre nivel que está en Vespucio con El Salto, gratuito. Se consiguen los auspicios y quieren saber con quién conversar en la Municipalidad para que les den el visto bueno.

EL SEÑOR ALCALDE: Con SECPLA y la Dirección de Obras.
 No obstante, esos terrenos forman parte de la concesión de la autopista.

Por lo tanto, nada puede hacerse sin el visto bueno de la concesión MOP que restringe las capacidades de otros actores de intervenir en la faja que está destinada a la autopista por ser concesión.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Sería bueno que pudiéramos recibirlos con la señora Giannina y don Alfredo Parra.

7.2. Instalación de lomos de toro

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Va a parecer reiterativo, pero solicito instalación de lomos de toro en Adela Martínez y Los Cardenales.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: La gente está pensando hacerlo ellos mismos, pero habría que ver en esas calles, porque pasado las 18:00 horas parecen pistas de carrera las calles ahí, ya sea en moto o auto, no me gustaría que hubiera accidentes.

EL SEÑOR ALCALDE: Ya dimos instrucción de que se iniciara la operación.

7.3. Investigación en JAR - Desarrollo de Proyecto Plaza Goretti

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Se me acercaron profesores y apoderados del Paula Jara Quemada, me entregaron algunas cartas, quejas y descargas que hicieron, en términos generales de lo que está pasando en el JAR.

Me entregaron un montón de antecedentes, comentarios.

Sería bueno saber qué ha pasado con la investigación que se ha hecho ahí, si se han hecho sumarios o no, en qué han concluido, determinar qué tipo de responsabilidades se han determinado, le haré llegar las cartas.

Tengo entendido que hablaron con usted, señor Alcalde, pero hay más elementos. Por lo tanto, creo que es una situación que hay que ponerle atajo. Tengo entendido que la situación no está acabada.

EL SEÑOR ALCALDE: Las medidas se han tomado, pero los sumarios tienen plazos, procedimientos, plazos de respuestas y apelación, no han terminado todavía; y mientras no terminen, no se puede dar a conocer el curso de la investigación.

Una de las cosas que impacta es la velocidad de la toma de decisiones y estamos haciendo lo que hay que hacer.

En este año hemos tenido una cantidad de sumarios administrativos no solo en los colegios y en la medida de que todos han ido llegando a su término, se han ido asumiendo y dictaminando las sanciones cuando corresponde, al menos estoy tranquilo de que el proceso está en curso.

Recordemos que cuando los funcionarios municipales entran en paro, se detiene todo. No es responsabilidad de la administración.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Los trabajadores del Proyecto Plaza Goretti, manifiestan su preocupación por el desarrollo del proyecto de la plaza, puesto que creo que las remuneraciones están retenidas o se acabó el dinero.

Manifiestan preocupación por la entrega de materiales y por el desarrollo del proyecto.

Expondré las ideas principales.

Tengo preocupación por la problemática en el JAR. En Purísima 260 hay preocupación por las Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales que hay al respecto.

Creo que debiera haber una cuenta o conocimiento público de cómo se están desarrollando los hechos.

EL SEÑOR ALCALDE: El JAR no está en Purísima, es el Juan Verdaguer, lo segundo para que lo respondas, a pesar de estar un mes en paro, no he parado de atender a funcionarios, organizaciones y vecinos que quieren venir a consultar y a plantear sus observaciones, pero hay que comunicarles que seguramente no tienen mucha experiencia, que cuando la Municipalidad entra en paro, se paralizan todos los procedimientos.

Hay muchas cosas que están demoradas porque hemos tenido conflicto en varias áreas.

Terminamos el paro hace 3 días y se están normalizando las actividades.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: No me gusta que me interrumpen, trato de ser breve, no se puede trabajar así.

7.4. Catastro de grifos

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Solicito un catastro de nuestros grifos, si ya habido y la pérdida de suministro de agua, ya vienen meses de calor.

EL SEÑOR ALCALDE: A partir de solicitudes de ustedes, tuvimos dos reuniones con Aguas Andinas.

Contamos con el plano de todos los grifos que están habilitados en el territorio.

EL SEÑOR ALCALDE: Están habilitados según la norma antigua, que hablaba de que no podía haber ninguna edificación a más de 300 metros de cualquier grifo.

Hace algunos años se modificó, reduciéndose a la mitad esta distancia pero no ha habido actualizaciones por lo que estamos trabajando con ellos en la revisión de la red, de tal manera de disponer de nuevos grifos.

Respecto de la altura de surtidores, están analizando el cambio de la llave superior por algo que sea más difícil de ser abierta por los vecinos, pero es un tema de ellos.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Con respecto a los grifos, hicimos una propuesta, que se diera vuelta hacia la vereda y no a la calle, ahí no los van a abrir.

7.5. Recursos de Subdere y desarrollo de proyectos

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En 2012 entre agosto o septiembre, se aprobaron alrededor de 350 millones de pesos de la Subdere, para proyectos a realizar en la comuna, entre los cuales incluía 8 plazas de Vivir Sano, una cancha de skate en Plaza San Alberto y proyecto de iluminación.

Esas platas dentro del proceso de este año fueron ingresadas al presupuesto municipal, por lo que quiero saber el proceso en que se encuentran, si es posible incluirlo en la tabla de la próxima sesión.

EL SEÑOR ALCALDE: Se refiere al monto de Mejoramiento de la Gestión en el Presupuesto 2013. Hay que incorporarlo para la próxima sesión.

7.6. Convenio Municipalidad–Junta de Vecinos Cardenal Caro

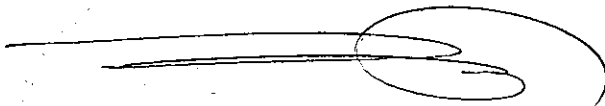
EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Hay dos Decretos, el N° 3259 y N° 3267, que aprueban convenio de otorgamiento de subvención entre las Junta de Vecinos Cardenal José María Caro y la Municipalidad de Recoleta, por el mismo ítem y el mismo monto. ¿Es para el mismo proyecto, está bien eso?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Pensé que era modificadorio, dos Decretos distintos para el mismo proyecto.

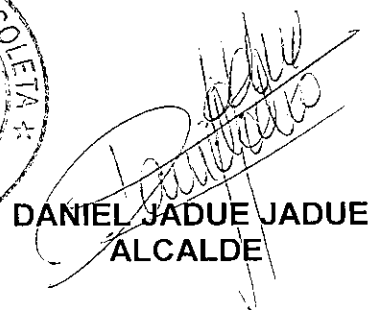
EL SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a revisar.

Entonces, no habiendo más puntos a tratar, agradezco a todos su presencia.

En nombre del país y de nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10:27 horas.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE**